

	INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION DE PROPUESTAS	Código:
	MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA	Versión: 1
		Página 1 de 4

No. DE LA INVITACION	PB-PCD-014- 2019
OBJETO	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA LOCAL DE CHAPINERO
FECHA DEL INFORME	18 DE FEBRERO DE 2019

En la Dirección Administrativa y Financiera se lleva a cabo la verificación de los requisitos solicitados por la entidad, a la propuesta presentada dentro del proceso de contratación directa No. **PB-PCD-014-2019**, con el siguiente resultado:

De conformidad con la documentación y requisitos exigidos para la contratación dentro del presente proceso, dentro del término establecido para la presentación de la oferta a través de la plataforma de SECOP II, se recibió la propuesta presentada por el señor **HUMBERTO GOMEZ ECHEVERRI**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.212.227 de Manizales, con domicilio en esta ciudad., por valor total de **OCHENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE (\$ 86.052.108) incluido el I.V.A., y administración.**

En consecuencia, se procedió a efectuar la verificación de los documentos allegados para demostrar el cumplimiento de los requisitos jurídicos objeto de verificación, así como la Oferta de arrendamiento del inmueble, y una vez revisados cada uno de los documentos requeridos, se verificó que el oferente cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la entidad así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA			
DOCUMENTOS	APORTA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El arrendador aporta todos y cada uno de los documentos del inmueble exigidos en el numeral 1 del cuestionario descrito en la plataforma del SECOP II para el proceso en cuestión.	X		El oferente aporta todos los documentos solicitados y de conformidad con los requerimientos de la entidad.
El oferente aporta todos los documentos del propietario y/o su apoderada, requeridos por la entidad	X		Los documentos del arrendador cumplen satisfactoriamente con lo requerido por la entidad
CERTIFICACIÓN DE RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES			

Al servicio de la ciudad



Personería de Bogotá, D. C. 	INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION DE PROPUESTAS	Código:
	MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA	Versión:1
		Página 2 de 4

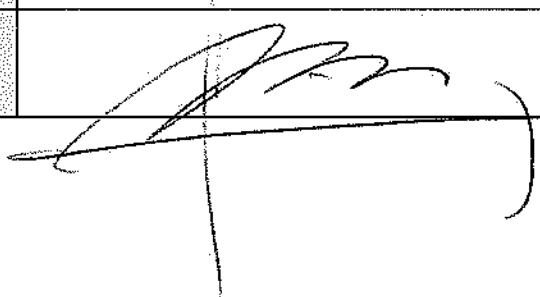
Certificado de responsables fiscales (Contraloría)	X		El oferente no presenta antecedentes con ninguna de las autoridades, de conformidad con la verificación realizada por la entidad y los certificados aportados con su propuesta.
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios Personería	X		
Certificado de antecedentes de policía	X		
Registro Nacional de Medidas Correctivas	X		

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS ADICIONALES			
DOCUMENTOS	APORTA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Certificación Cuenta de Ahorro o cuenta corriente	X		BANCOLOMBIA
RUT	X		
RIT	X		
Copia cédula de ciudadanía del propietario y de la apoderada.	X		
Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		
DOCUMENTOS FINANCIEROS	APORTA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
PROPUESTA ECONOMICA COMPLETA EN EL SECOP II	X		Valor de la propuesta OCHENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE (\$ 86.052.108) incluido el I.V.A., y administración.
VERIFICACION EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE			
N/A			
VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS			

Al servicio de la ciudad

[Handwritten signature]

Personería de Bogotá, D. C. 	INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION DE PROPUESTAS	Código:
	MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA	Versión: 1
		Página 3 de 4

DOCUMENTOS	APORTA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
N/A			
Verificados los documentos del inmueble y su propietario así como su propuesta económica de arrendamiento, presentada en la plataforma del SECOP II, encuentra la Dirección Administrativa y Financiera que el señor HUMBERTO GOMEZ ECHEVERRI , identificado con la cédula de ciudadanía No 1.212.227 de Manizales, quien actúa en calidad de propietario del inmueble, CUMPLE con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el proceso de contratación directa con oferta N° PB-PCD-014-2019 , por lo tanto es apto para continuar con la suscripción del respectivo contrato.			
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO	LUZ ÁNGELA GÓMEZ HERMIDA		
CARGO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
FIRMA			

Proyecto: Manuel Eduardo Medrano M.

Revisó: Angela Cristina Rosas H.

Al servicio de la ciudad

Carrera 7 N° 21 - 24 Bogotá - Colombia • Corinutador (571) 382 0450/80 • Código Postal 110311 • Línea 143 - 24 horas

www.personeriabogota.gov.co •  Personería de Bogotá •  @Personeriabta

